



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2010

26 de mayo a 4 de junio de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. African Business Roundtable	2
2. Concilio Canadiense de Iglesias	4
3. Center for Inquiry	6
4. Centre for Organisation Research and Education	8
5. Red para la reducción de los daños en Eurasia	11
6. Centre for Adivasee Studies and Peace	13
7. International Center for Clubhouse Development	15



1. African Business Roundtable

Entidad de carácter consultivo especial desde 2005

I. Introducción

La organización African Business Roundtable promueve la participación del sector privado en el desarrollo económico de los países de África, y facilita la asociación de los sectores privado y público y su participación comercial a escala mundial. Lleva a cabo sus principales acciones mediante el diálogo y la participación activa en la formulación de políticas que propicien el desarrollo del sector privado y un crecimiento económico sostenible.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

a) Miembro del comité organizador de la actividad denominada “Bending the Arc”, que se realizó en Londres en 2005; b) el Presidente de la organización realizó una intervención en el décimo Foro internacional empresarial sobre el tema “La función del sector privado en el desarrollo”; c) sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General: el Presidente habló sobre la función central de la actividad empresarial para alcanzar el compromiso de la sociedad contenido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; d) reunión de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en la Sede de las Naciones Unidas, en 2006: el Presidente encabezó la reunión con el Presidente de la Secretaría de la NEPAD y el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional; e) cumbre de alto nivel del Consejo Económico y Social en julio de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas: mesa redonda sobre los desafíos de la creación de empleo en África y en los países menos adelantados. El Presidente habló sobre el tema “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”; f) Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey: la organización integró el Comité Directivo y también participó activamente en el segundo Foro internacional empresarial celebrado en forma paralelamente a la conferencia. El Presidente pronunció un discurso inaugural y actuó como moderador de la sesión sobre las propuestas para crear un entorno propicio y mejorar la efectividad de los donantes.

B. Cooperación con los órganos o los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

El Presidente habló en el cuarto Foro Empresarial de África y Asia de 2007, actividad de seguimiento de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la NEPAD.

C. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Presidente integró el comité directivo del Consejo Consultivo sobre los Alimentos y participó en debates sobre cómo alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional.

2. Concilio Canadiense de Iglesias

Entidad de carácter consultivo especial desde 1997

I. Introducción

El Concilio Canadiense de Iglesias proporciona un foro para compartir información e inquietudes entre quienes participan en labores ecuménicas sobre la paz y la justicia social en el Canadá y en el mundo, hacer reflexiones bíblicas y teológicas sobre la paz y la justicia social y facilitar la cooperación de las iglesias en cuestiones relativas a la paz y la justicia. Tradicionalmente, su principal esfera de participación en los organismos de las Naciones Unidas ha sido la de los derechos humanos. El Concilio Canadiense de Iglesias tiene un largo historial de promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de la mujer, los aborígenes, los refugiados y los niños, así como de lucha contra todas las formas de discriminación racial, y ha defendido los intereses de las iglesias canadienses y sus asociados en diversos foros de las Naciones Unidas.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Los delegados del Concilio han participado en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en conferencias mundiales como la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, entre ellos: a) el 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos: se distribuyeron informes sobre la situación en Darfur, Colombia y Timor-Leste, y una resolución sobre la impunidad; b) sus representantes recibieron acreditaciones para participar en el período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Nueva York en abril de 2005; c) el 62° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos; d) el cuarto período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; e) el séptimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 2008.

B. Cooperación con los órganos o los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

El Concilio continúa haciendo el mejor uso de su carácter consultivo especial. Su continua participación en las actividades de las Naciones Unidas ha sido una manera efectiva de aprender de las diferentes perspectivas y experiencias y de luchar por un mundo más justo y pacífico.

C. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Concilio está trabajando en la concreción de asociaciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los próximos años.

3. Center for Inquiry

Entidad de carácter consultivo especial desde 2005

I. Introducción

El propósito de la organización Center for Inquiry es promover y defender la razón, la ciencia y la libertad de investigación en todos los ámbitos del emprendimiento humano. Esta organización alienta la investigación basada en datos de la realidad en los ámbitos de la ciencia, la pseudociencia, la medicina y la salud, la religión, la ética, el secularismo y la sociedad. No está comprometida con ningún partido político o ideología política ni los promueve. Tiene su base en los Estados Unidos de América y mantiene programas en más de una docena de países; realiza investigaciones, publicaciones, capacitación y promoción, especialmente en las esferas de la libertad de conciencia, creencia y expresión.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

a) Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, París, 2008: sus representantes asistieron a debates sobre la libertad de expresión y la universalidad de los derechos humanos y participaron en ellos; b) declaración oral formulada en el noveno período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la “difamación de las religiones”; c) “La libertad de expresión y el Consejo de Derechos Humanos”, actividad paralela realizada por la organización en 2008 para las organizaciones no gubernamentales y las delegaciones; d) presentación escrita en el décimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la interpretación de la apología del odio religioso que constituya una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, marzo de 2009; e) declaración oral formulada en el décimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la Conferencia de Examen de Durban, marzo de 2009; f) afiliación al Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre la libertad de religión o de creencias (Ginebra y Nueva York); g) asistencia a las reuniones informativas del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales en la Sede, Nueva York.

B. Cooperación con los órganos o los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

a) Crucero educativo a un sitio declarado patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): en preparación para la actividad, la organización invitó al ex Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a dictar algunas conferencias; b) investigación sobre los conocimientos en el ámbito

de las ciencias públicas: en 2006, la organización comenzó a colaborar con una encuesta nacional de gran envergadura sobre las creencias de los científicos de la India en materia de educación, sociedad y valores (<http://www.worldviews.ofscientists.org>); c) asistió a las reuniones informativas para organizaciones no gubernamentales sobre la Alianza de Civilizaciones e hizo intervenciones en ellas, y presentó un documento de investigación sobre el tema ante el Consejo de Derechos Humanos titulado “¿Existe el choque de civilizaciones?”; d) también presentó un documento de investigación en el noveno período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre “El Islam y los derechos humanos”.

C. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En la revista editada en los Estados Unidos *Free Inquiry*, la organización publicó los siguientes editoriales, en los que se abordaban algunos de los principios mundiales fundamentales de la igualdad y el derecho al desarrollo económico: “America’s Shame: Neglected Treaties” (La vergüenza de los Estados Unidos: tratados olvidados), “The Industrial-Technological Revolution” (La revolución tecnológico-industrial), “The Principles of Fairness: Progressive Taxation” (Los principios de la justicia: impuestos progresivos), y “Planetary Ethics” (Ética planetaria).

La organización también participó en dos iniciativas para impulsar un mayor apoyo de los Estados Unidos de América a las Naciones Unidas: el Consejo de Organizaciones de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos (<http://www.unausa.org>) y la Campaña por un mundo mejor (<http://www.betterworldcampaign.org>).

4. Centre for Organisation Research and Education

Entidad de carácter consultivo especial desde 2005

El objetivo del Centre for Organisation Research and Education es “trabajar para lograr el reconocimiento y el respeto del derecho a un futuro de libre determinación, en asociación con los pueblos autóctonos de la India, que respete nuestra herencia ancestral y se apoye en nuestra fe en la función de custodia de los recursos naturales que tiene la humanidad, en paz con todos los demás pueblos”. Desde 2008, la organización ha ampliado su ámbito de operaciones a las zonas de la costa occidental de la India, así como a la región nororiental, en respuesta a la importancia de nuestra labor sobre el cambio climático, que afecta más gravemente a las zonas costeras.

I. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

- Cuarto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2005;
- “La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia: la función de la educación y la creación de conciencia”, julio de 2005, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Bangkok;
- Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, julio, Ginebra;
- Reunión de consulta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), noviembre de 2005, Manila;
- Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, 2006, Ginebra;
- Sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2007;
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Bali (Indonesia), 2007;
- Seminario sobre la participación de las organizaciones de pueblos indígenas en las Naciones Unidas, 2007, Nueva York;
- Debate de un grupo de expertos durante el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2008;
- Primer período de sesiones del Examen Periódico Universal, 2007, Ginebra;
- Séptimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2008.

La organización formuló declaraciones y participó activamente en los grupos oficiosos de los pueblos indígenas y en los grupos oficiosos sobre género, y en todas las sesiones. Además, como parte comprometida activamente en hacer avanzar los intereses de las Naciones Unidas, la organización ha llevado a cabo las siguientes actividades a nivel nacional e internacional, presentando documentos y haciendo aportaciones técnicas en apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas:

- Su Director Ejecutivo ofició como especialista en los refugiados de Myanmar en la Universidad de Chiang Mai (Tailandia);
- Trabajó con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en cuestiones vinculadas a la salud y temas relativos a los pueblos indígenas, las mujeres y los niños;
- Programa de Amnistía Internacional para la India sobre violaciones, vigilancia y defensa de los derechos humanos en la región nororiental de la India;
- “Rivers for Life”, segundo encuentro internacional de personas afectadas por las represas y sus aliados, Tailandia;
- Derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas, Chiang Mai (Tailandia);
- Experto en recursos, Consulta del Asia Meridional sobre la gestión de los recursos hídricos, Katmandú;
- Informe sobre la situación de los niños afectados por los conflictos armados en la India, diciembre de 2004;
- Estrategias para la prevención del trabajo infantil en los países en desarrollo de Asia, 2005, Wagga-Wagga (Australia);
- Consulta a la Oficina Internacional Católica de la Infancia sobre los derechos de los niños y su capacidad de adaptación, junio de 2005, Ginebra;
- Séptimo seminario sobre desarrollo de las comunidades étnicas, julio de 2005, Bangkok;
- Conferencia sobre desarrollo y asistencia, agosto de 2005, Bangkok;
- Primer curso de liderazgo regional para jóvenes líderes, noviembre-diciembre de 2005, Tailandia;
- Conferencia australiana sobre abuso y abandono infantil, febrero de 2006, Wellington (Nueva Zelanda);
- Seminario sobre las mujeres en las zonas de conflicto, 2005, Srinagar (India);
- Cumbre de Jubileo Sur, septiembre de 2005, La Habana;
- Actividad sobre la infancia indígena, octubre de 2005, Toronto (Canadá);
- Foro Asiático para los Derechos Humanos y el Desarrollo, noviembre de 2006, Tailandia;
- Taller: Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura, septiembre de 2006, Dacca;
- Seminario sobre el medio ambiente de Myanmar: explotación de los recursos naturales, enero de 2006, Chiang Mai (Tailandia);
- Planificación de orientación para investigadores de pueblos indígenas y minorías organizado por Forum Asia, julio de 2006, Bangkok;
- Seminario sobre cuestiones relativas a las aguas fronterizas, agosto de 2006, Dacca;

- Seminario de capacitación jurídica en Asia, agosto de 2006, Dacca;
- Foro “What Next”, septiembre de 2006, Uppsala (Suecia);
- Encuesta sobre trabajadoras por cuenta propia en Imphal;
- Presentación sobre “Territorios, tierra y recursos naturales”, en conjunto con la Confederación de pueblos y tribus indígenas de la zona nororiental de la India, 2007;
- Séptimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2008;
- Presentación sobre los derechos de los pueblos indígenas en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, abril de 2009;
- Octavo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2009; declaración sobre el tema 3 del programa: seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente;
- La organización ha trabajado intensamente con organizaciones y pueblos indígenas para plantear la cuestión de los derechos de los niños indígenas, en colaboración con el Comité de los Derechos del Niño;
- La organización celebra el Día Internacional de la Mujer todos los 8 de marzo.

Las contribuciones de la organización han sido muy limitadas por la también limitada disponibilidad de fondos destinados a la labor relativa a los pueblos indígenas, especialmente los de la India.

5. Red para la reducción de los daños en Eurasia

Entidad de carácter consultivo especial desde 2005

I. Introducción

El objetivo de la Red para la reducción de los daños en Eurasia es apoyar, elaborar y promover enfoques de reducción de los daños en el ámbito de las drogas, el VIH/SIDA, la salud pública y la exclusión social. Si bien los objetivos, propósitos y la región geográfica cubierta por la Red siguen siendo los mismos, el nombre de la organización se cambió en 2007, por decisión del órgano rector, de Red para la reducción de los daños en Europa central y oriental a Red para la reducción de los daños en Eurasia, con el objetivo de reflejar mejor la composición de las partes interesadas de Asia central y, más concretamente, reflejar su labor en 29 países (el cambio se introdujo en 2008, aunque oficialmente la organización volvió a registrarse con el nuevo nombre el 1 de julio de 2009). Los objetivos centrales de la organización son: a) formular y mantener las redes de comunicación entre las diferentes partes interesadas con el fin de apoyar el desarrollo de respuestas a las epidemias de VIH/SIDA, el consumo de drogas y otros problemas conexos, incluida la adopción de políticas y prácticas eficaces; b) mejorar la capacidad de las organizaciones locales no gubernamentales y gubernamentales de promover los enfoques basados en datos de la realidad y los derechos de los grupos vulnerables; c) contribuir a aumentar la sensibilización y la vinculación con otras redes internacionales existentes, y d) evaluar la eficiencia de los programas de reducción de los daños en la región, incluidas la publicidad y la difusión de los resultados de estas actividades en las comunidades, los gobiernos y la comunidad internacional.

La función de la Red varía según el ámbito prioritario de que se trate y abarca las siguientes esferas de actividad o programas: a) documentación y promoción nacional y regional de servicios y políticas facilitadoras; b) creación de capacidad y asistencia técnica (a través de su centro de conocimientos para la reducción de los daños); c) desarrollo de la información y de las redes informativas; d) derechos humanos de los grupos vulnerables; e) iniciativas especiales.

Los objetivos específicos de la organización para el período 2007-2009, aprobados durante la reunión de planificación estratégica en octubre de 2006, son: a) emplear políticas menos represivas y no discriminatorias en relación con los consumidores de drogas y otros grupos vulnerables (incluidos los profesionales del sexo, los presos y las personas que viven con VIH/SIDA); y b) fortalecer las prácticas y los servicios para los grupos vulnerables sobre la base de datos de la realidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Desde que se le concedió el carácter consultivo especial, los representantes de la Red han sido asistentes o participantes en: a) el 51º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes celebrado en Viena en 2008 (el representante de la Red hizo una declaración relativa al debate temático); b) la sesión de alto nivel sobre el SIDA celebrada en junio de 2008 en la Sede de las Naciones Unidas; c) los períodos de sesiones 49º y 50º de la Comisión de Estupefacientes celebrados en Viena en 2006 y 2007; d) el foro mundial de organizaciones no gubernamentales sobre el proceso “Más allá de 2008”, dedicado al examen del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a las drogas ilícitas, incluidas dos consultas regionales celebradas en octubre de 2007 en Kiev y en noviembre de 2007 en Belgrado; e) los preparativos para la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión de Estupefacientes (marzo de 2009) para evaluar los logros de la Declaración política aprobada durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas (1998).

B. Cooperación con los órganos o los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La Red colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la planificación y realización de actividades. Se recibió apoyo financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Mundial de la Salud (OMS), destinado fundamentalmente a apoyo técnico y creación de capacidad en la reducción de los daños en la región euroasiática, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) proporcionó un subsidio para investigar y documentar el consumo de drogas, la salud y los derechos de los consumidores de drogas menores de edad y jóvenes. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) otorgó una subvención para abordar la cuestión del género en las políticas y servicios vinculados con los consumidores de drogas inyectables.

C. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Red vincula sus propios objetivos con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En sus exposiciones ante diversos foros nacionales y regionales, la Red recuerda a sus miembros y asociados los vínculos entre su acción en pro de reducir los daños y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. Centre for Adivasee Studies and Peace

Entidad de carácter consultivo especial desde 2001

I. Introducción

El Centre for Adivasee Studies and Peace es una organización no gubernamental que promueve los derechos humanos de los Chenchus, un pueblo indígena de Andhra Pradesh (India). La organización está registrada junto a otros organismos reguladores gubernamentales para realizar actividades en el estado de Andhra Pradesh.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización no participó en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios ni en las grandes conferencias u otras reuniones de las Naciones Unidas en el período que abarca este informe debido a la insuficiencia de fondos, pero espera poder reunir más fondos para ampliar sus actividades y abrir una oficina en Nueva York que le permita trabajar más estrechamente con el Consejo.

El Presidente de la organización participó como observador en la reunión del Fondo de Tecnología Limpia del Comité del Fondo Fiduciario (Grupo del Banco Mundial) celebrada en mayo de 2009 en Washington, D.C.

La organización no ha solicitado ni recibido fondos de organizaciones subsidiarias de las Naciones Unidas en la India, pero ha contribuido a las actividades de las Naciones Unidas mediante fondos reunidos a nivel local.

B. Cooperación con los órganos o los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La organización participó en calidad de observadora en conferencias y otras reuniones patrocinadas por el sistema de las Naciones Unidas entre 2005 y 2008, incluido el 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York en 2007. Además, llevó a cabo una campaña por los derechos de los pueblos indígenas y trabajó con los pueblos indígenas de Andhra Pradesh, en colaboración con el Oficial Médico y de Salud del Distrito/Oficial Médico Principal, en la aplicación de los programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ofreció también sus servicios a grupos de autoayuda y campamentos de educación sobre salud de la región.

C. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización trabajó en la promoción de los derechos humanos centrándose, entre otras cosas, en los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio: **Primer Objetivo:** erradicar la pobreza extrema y el hambre; **Cuarto Objetivo:** reducir la mortalidad infantil; **Quinto Objetivo:** mejorar la salud materna; **Sexto Objetivo:** combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; y **Séptimo Objetivo:** garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, incorporando además otros objetivos. Esta labor implica: educar a las mujeres y a las adolescentes sobre sus derechos y realizar actividades de capacitación y jornadas de sensibilización para los pueblos indígenas dirigidas a toda la comunidad; centrarse en el cambio climático, proporcionando a los pueblos indígenas las últimas técnicas agrícolas para la explotación de las zonas forestales, pero incorporando asimismo capacitación sobre cómo frenar la deforestación y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y la contaminación, y difundiendo los objetivos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Además, la organización ofrece un programa de extensión basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se centra en la promoción de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la sostenibilidad del medio ambiente.

7. International Center for Clubhouse Development

Entidad de carácter consultivo especial desde 2005

I. Introducción

Esta organización no gubernamental está comprometida con mejorar las vidas de quienes padecen enfermedades mentales (esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión grave, trastornos de personalidad y ansiedad, etc.). La organización está convencida de que es posible recuperarse de una enfermedad mental cuando se es parte de una comunidad que ofrece esperanza, respeto y oportunidades de trabajo, empleo, un hogar digno, educación y amistad. Una de las influencias más poderosas y restauradoras en este proceso de recuperación es el mensaje reiterado y tangible del valor. Este mensaje se comunica a través de una comunidad inclusiva y vibrante que se centra en la potencial contribución de todos sus miembros.

La organización está comprometida con la creencia de que todas las sociedades del mundo tienen la responsabilidad de ayudar a los ciudadanos que viven con enfermedades mentales en su intento por alcanzar una vida plena y con sentido. La misión de la organización es ayudar a establecer clubes en cada ciudad y pueblo y coordinar una red internacional vital que brinde capacitación, garantías de calidad, promoción, investigación y aliento. Estos clubes son lugares donde las personas que se están recuperando de una enfermedad mental pueden experimentar el éxito y alcanzar su pleno potencial en un ambiente acogedor y comunitario que ofrece acceso permanente a amistades, educación, vivienda, atención médica, empleo y recuperación.

Durante el período que abarca el informe, los cambios que pueden haber tenido una influencia importante en la visión de la organización o sus funciones en lo relativo a su orientación, su programa y el alcance de su labor, incluyen: a) un aumento de los ingresos debido al crecimiento del número de donantes individuales, de aproximadamente 1 millón de dólares en 2005 a 1,3 millones de dólares en 2008; b) la creación de la European Partnership for Clubhouse Development a partir de un grupo de 14 organizaciones asociadas de Europa, que se estableció oficialmente en 2007 en Estocolmo.

Los objetivos de la organización son: mejorar la inclusión social y la integración y la participación educativa y laboral de las personas con enfermedades mentales y problemas psicosociales en Europa; aumentar las oportunidades de los usuarios y ex usuarios de los servicios de atención de la salud mental de países europeos de participar en las comunidades de los clubes que los empoderen y apoyen; fortalecer y extender la red y las operaciones de la organización uniéndose con otros clubes europeos y otras partes interesadas en Europa; y promover y coordinar el modelo del club y reunir los resultados para su difusión internacional.

La organización ha incorporado dos clubes miembros en África (Kenya y Uganda), que, junto con un club ya establecido en Sudáfrica y un grupo de trabajo en Ghana, aumentan considerablemente su participación en África. En 2007, había un grupo de trabajo intentando establecer un club en Rosario (Argentina), y actualmente la organización actúa en seis continentes.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período abarcado por el informe, la organización no participó directamente en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en las grandes conferencias u otras reuniones de las Naciones Unidas. Centró sus actividades en la formulación y aplicación de los programas de los clubes, en las asociaciones y en la sensibilización pública sobre el grave problema de las enfermedades mentales. La organización dedicó tiempo a formar y educar a su junta internacional de directores, fortaleciendo sus programas de capacitación en control de calidad y elaborando una iniciativa mundial de sensibilización pública, que actualmente cuenta con financiación y está en curso. En la actualidad, la organización está mejor posicionada para participar en las actividades del Consejo Económico y Social.

B. Cooperación con los órganos o los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La organización ha experimentado en forma periódica los siguientes problemas: la información sobre las reuniones y conferencias internacionales es muy esporádica y por lo general llega demasiado tarde para incluirla en los planes y presupuestos, y los escasos fondos y el reducido personal hacen que la asistencia a reuniones internacionales sea muy difícil. Sin embargo, con la nueva European Partnership for Clubhouse Development y fondos que están aumentando de manera sostenida, podrá participar más plenamente en los programas de las Naciones Unidas en el futuro. La organización participó en la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, si bien experimentó algunas dificultades para comunicarse y recibir información en tiempo y forma sobre las diversas actividades y oportunidades.

El International Center for Clubhouse Development apoya la Declaración sobre Desarrollo Social de la Comisión de Desarrollo Social. Durante el período abarcado por el informe, la organización y sus clubes y organizaciones de capacitación afiliados capacitaron a más de 400 grupos para servir mejor a las personas desfavorecidas con enfermedades mentales graves y hacer posible que tengan una participación más efectiva en sus comunidades locales. Los programas de capacitación tuvieron lugar en los Estados Unidos de América, el Canadá, Europa, Asia, África, América del Sur y Australia.

Gracias a estos programas de capacitación y asistencia técnica, la tasa de empleo para las personas con enfermedades mentales en el sistema de clubes fue superior al 40% durante el período de referencia. Esto se compara con una tasa de desempleo superior al 80% para las personas con enfermedades mentales en general.

Durante el período abarcado por el informe, la organización planificó y llevó a cabo dos seminarios internacionales de clubes, uno en Helsinki, en junio de 2005 (550 participantes, 77 talleres, 8 sesiones generales, 19 países representados) y uno

en Milwaukee, Wisconsin, en octubre de 2007 (760 participantes, 77 talleres, 8 sesiones generales, 20 países representados).

C. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre. La organización aumentó el número de clubes certificados en el mundo para personas con enfermedades mentales de 130 en 2005 a 150 en 2008. Todos los clubes proporcionan diariamente alimentación gratuita o a bajo costo.

Segundo Objetivo: lograr la enseñanza primaria universal. Todos los clubes certificados ofrecen oportunidades de educación a las personas con enfermedades mentales graves. Con el aumento del número de clubes, se dispone cada vez más de programas educativos y de aprendizaje subsidiados.

Tercer Objetivo: promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Todos los clubes ofrecen igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. No se hacen distinciones sobre la base del género. Con el aumento del número de clubes, hay mayores oportunidades para las mujeres. Más de la mitad del total de integrantes activos de los clubes son mujeres.

Sexto Objetivo: combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Todos los clubes realizan tareas básicas de promoción y educación sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles. Más del 90% de todos los clubes proporcionan actividades, programas y servicios educativos de “bienestar” y “promoción de la salud”. Dado que la esperanza de vida para las personas con enfermedades mentales es unos 25 años más baja en promedio que para las personas saludables, este aspecto se ha convertido en un foco importante de la labor de los clubes.

Octavo Objetivo: fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Si bien la organización es relativamente joven y pequeña, hoy en día tiene organizaciones miembros y grupos de desarrollo en más de 30 países. Todos los clubes y grupos de trabajo están unidos por un conjunto de normas sobre buenas prácticas internacionales elaborado y actualizado por consenso que se basa en valores y principios fundados en la creencia de que toda vida humana es valiosa en sí misma y que cada persona tiene algo que aportar, independientemente de cuán discapacitada o desfavorecida sea. Durante el período de referencia, se abrieron entre 15 y 20 clubes por año unidos por estas normas.